

**S E S I Ó N P Ú B L I C A NÚM. 79**  
**SOLEMNE DE APERTURA**  
**VIERNES 1° DE AGOSTO DE 2014**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del viernes primero de agosto de dos mil trece, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales y Olga Sánchez Cordero de García Villegas.

Los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, José Ramón Cossío Díaz, Sergio A. Valls Hernández y Alberto Pérez Dayán no asistieron a la sesión, la primera por encontrarse desempeñando una comisión de carácter oficial y los restantes previo aviso a la Presidencia.

**I. APERTURA DE LA SESIÓN Y  
DECLARATORIA DE APERTURA.**

El señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza declaró abierta la sesión pública solemne y a continuación, hizo la siguiente declaratoria:

**“Hoy, viernes primero de agosto de dos mil catorce, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declara solemnemente inaugurado el Segundo Período de Sesiones correspondiente al año en curso”.**

## II. INFORME DE LA COMISIÓN DE RECESO DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE DOS MIL CATORCE.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 59 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el señor Ministro José Fernando Franco González Salas quien, junto con la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, integró la Comisión de Receso del Primer Período de Sesiones de dos mil catorce, rindió el siguiente informe de las actividades realizadas con motivo del ejercicio de sus atribuciones del dieciséis al treinta y uno de julio de dos mil catorce:

*“Señor Ministro Presidente, señora y señores Ministros:*

*En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 59 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se informa a este Pleno sobre las actividades realizadas por la Comisión de Receso, correspondiente al Primer Período de Sesiones de dos mil catorce.*

*Por decisión de la Comisión se elaboró una sola acta, que ustedes tienen, respecto de los asuntos con los que se dio cuenta durante las sesiones respectivas, en la que, atendiendo al acuerdo presidencial de ocho de julio de dos mil catorce, se precisan las determinaciones que adoptó dicha Comisión del dieciséis al dieciocho de julio del año en curso, cuando fue integrada por la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos y su servidor; y las que se adoptaron del diecinueve al treinta y uno de julio del presente año por el que suscribe este informe, como integrante único de la Comisión,*

*en la inteligencia de que en los acuerdos de admisión que al efecto se dictaron, se reservó el turno al Ministro instructor correspondiente, con el fin de que, en su oportunidad, el Ministro Presidente de este Alto Tribunal provea lo conducente.*

*Asimismo, al tenor de lo previsto en el artículo 59, fracción III, del citado Reglamento Interior y tomado en cuenta lo establecido en los Puntos Primero y Tercero del Acuerdo General 18/2013, la Comisión acordó no sesionar los días sábados diecinueve y veintiséis, así como domingos veinte y veintisiete de julio de dos mil catorce.*

*Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 59, fracción II, del multicitado Reglamento Interior, la Comisión de Receso adoptó los acuerdos administrativos que resultaron necesarios para el ejercicio de sus atribuciones, con el objeto de atender las cuestiones administrativas a las que se refiere dicho numeral, dando curso, entre otras, a la solicitud de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, así como al diagnóstico de Estructura Orgánica remitido por la Comisión de Receso del Consejo de la Judicatura Federal.*

*A continuación daré, de manera muy sintética, los datos básicos, la numeralia de lo que realizó esta Comisión de Receso, con la venia del Pleno.*

*Se recibieron y mandaron agregar al acta los informes diarios, así como el informe global de la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal.*

*Se recibieron un total de 206 expedientes de los cuales se remitieron:*

*2 a la Primera Sala*

*4 a la Segunda Sala*

*144 a la Subsecretaría General de Acuerdos.*

*56 a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.*

*Se recibieron un total de 1124 promociones, correspondientes:*

*172 a la Primera Sala.*

*126 a la Segunda Sala.*

*697 a la Subsecretaría General de Acuerdos.*

*79 a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.*

*30 para el área de Transparencia y Acceso a la Información.*

*En el informe que tienen en sus manos se desglosa la información precisa de lo que ahora señalo.*

*En materia de controversias constitucionales se acordaron, como se señaló, aquello que era motivo de simple acuerdo y se admitieron 5 controversias constitucionales nuevas, con 1 que se adoptó y se asumió en el período en que estuvo la Ministra Luna Ramos integrando la Comisión.*

*En cuanto a las acciones de inconstitucionalidad, que también se refieren de manera específica y detallada a partir de la foja seis del informe, simplemente señalo que se recibieron 55 acciones de inconstitucionalidad, a las cuales recayó el acuerdo correspondiente.*

*Señor Ministro Presidente, por brevedad de tiempo, doy por concluido este informe con su venia y, por supuesto, tienen ustedes toda la información que se ha acompañado al mismo en el engargolado en donde están todos los documentos que sustentan el*

S. P. Solemne Núm. 79

Viernes 1° de agosto de 2014

*trabajo de la Comisión. Gracias, señor Ministro Presidente.”*

El señor Ministro Presidente Silva Meza declaró que el Tribunal Pleno quedó enterado del informe de actividades rendido por la Comisión de Receso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encargó al secretario general de acuerdos el resguardo respectivo.

### **III. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE JUAN N. SILVA MEZA.**

El señor Ministro Presidente Silva Meza pronunció las siguientes palabras:

*“Señora y señores Ministros:*

*Tal y como lo manda la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el día de hoy iniciamos, como ya se ha hecho la declaratoria respectiva, el Segundo Período de Sesiones correspondiente a este año.*

*En los próximos meses, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los tribunales de la Federación continuarán desahogando los asuntos que les compete resolver, con estricto apego a la Constitución y a las leyes del país, poniendo siempre en el centro de su actividad los derechos y libertades de las personas.*

*Asimismo, en esta ceremonia, queremos convocar a todos los juzgadores federales a ratificar su compromiso con el robustecimiento del Estado*

*democrático del país, mediante el ejercicio prudente y ponderado de la función jurisdiccional que en nuestro caso nos exige hacer valer y respetar los derechos humanos consagrados tanto en la Constitución como en los tratados internacionales en la materia de los que nuestro país ha formado parte.*

*También, los convocamos a defender, en el estudio de cada caso concreto, al emitir cada resolución, la independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación; los juzgadores federales no tenemos mejor herramienta para blindar nuestro trabajo, para generar confianza entre las personas, que evitar y rechazar cualquier influencia o presión que indebidamente puedan afectar nuestro criterio.*

*Debemos recordar que nosotros, los juzgadores, sólo estamos sometidos a la Constitución, hacemos un llamado a todos los impartidores de justicia, y a todos quienes laboran en el Poder Judicial de la Federación, a continuar conduciéndose cotidianamente en forma irreprochable y recta; continuemos construyendo a diario un Poder Judicial de la Federación impermeable a la corrupción y a la impunidad.*

*Reiteremos nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Reiteremos nuestra intolerancia a las conductas indebidas, denunciándolas para su persecución y sanción. Los Tribunales de la Federación estaremos siempre listos para honrar nuestro deber constitucional, como defensores de los derechos de todos, sin distingos ni excepciones. Muchas gracias.”*

#### **IV. CIERRE DE LA SESIÓN.**

Siendo las trece horas con cinco minutos, el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza convocó a los señores Ministros para la sesión pública ordinaria que se

*S. P. Solemne Núm. 79*

*Viernes 1° de agosto de 2014*

celebrará el lunes cuatro de agosto de dos mil catorce, a la hora de costumbre, y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.